



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2018-P-1365.

Pedro Fasseler Sagredo ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento toma de un manantial del que se captará un caudal máximo de 2 l/s situado en la margen izquierda de un barranco innominado, tributario del río Oja por su margen izquierda, en zona de policía de cauces, en el paraje Remedio (polígono 510, parcela 5.425). El agua se destinará a usos recreativos (piscina) y abastecimiento urbano de un camping, en la parcela 464 del polígono 509, en el termino municipal de Monasterio de Rodilla (Burgos). El volumen máximo anual será de 6.991 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,723 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 16 de junio de 2020.

El comisario adjunto,
Javier San Román Saldaña